

EXPEDIENTE N° 2382660

Moyobamba, 28 de agosto de 2019

OFICIO N° 531 -2019-GRSM-DRE.DO-RRHH

SEÑOR:
JOSÉ ELÍAS OCAMPO VELA
 Director UGEL Moyobamba
 Jr. Varacadillo N° 237
 Ciudad. -

ASUNTO: Autorización para nueva convocatoria CAS N° 003-2019-GRSM-DRE/DO

Es grato dirigirme a usted saludándolo cordialmente y al mismo tiempo se le autoriza, para realizar una nueva convocatoria a fin de coberturar oportunamente la vacante de Acompañante Pedagógico Para II.EE Multigrado Monolingüe Castellano.

En ese sentido, vista la necesidad de contar con un profesional que realice las labores descritas en el párrafo precedente, se le autoriza realizar una nueva convocatoria, de acuerdo al siguiente perfil y cronograma.

ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO PARA II.EE MULTIGRADO MONOLINGÜE CASTELLANO	
Órgano o unidad orgánica	Área de Gestión Pedagógica de la UGEL
Nombre del Puesto	Acompañante Pedagógico para II.EE Multigrado Monolingüe Castellano
Dependencia jerárquica	Jefe(a) del Área de Gestión Pedagógica
Fuente de financiamiento	RR OO
Programa Presupuestal	0090 – PELA
Actividad	5005636
Intervención	Acompañamiento Pedagógico a II.EE. Multigrado – Primaria
MISIÓN DEL PUESTO:	
Brindar asistencia técnica al grupo de docentes/directores asignados a su cargo en el marco de la estrategia de Acompañamiento Pedagógico, para contribuir con la mejora de su desempeño en el aula, a fin de lograr aprendizajes de los estudiantes.	
FUNCIONES DEL PUESTO:	
Argumentar el proceso de planificación del acompañamiento pedagógico, considerando la visión de docencia, enfoques de formación, los principios y criterios del Marco del Buen Desempeño Docente y Directivo, en concordancia con las características de las II.EE multigrado donde labora.	
Identificar necesidades y demandas formativas de los docentes/directores de las II.EE multigrado que tiene a su cargo; así como a nivel de UGEL. que permitan implementar propuestas para la formación docente.	
Planificar y organizar el acompañamiento pedagógico con pertinencia a las necesidades y demandas formativas de los docentes/directores de las II.EE multigrado que tiene a su cargo.	
Observar, registrar y analizar evidencias sobre la práctica pedagógica del docente/director que	

	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en formación docente, o capacitación o asistencia técnica, o acompañamiento o monitoreo. En caso de haber ejercido como acompañante pedagógico, tener desempeño favorable en el periodo de ejercicio. - Contar con una resolución o constancia de reconocimiento en el campo educativo y/o buen desempeño laboral, emitida por el MINEDU, Dirección Regional de Educación o Unidad de Gestión Educativa Local.
HABILIDADES O COMPETENCIAS:	
Comunicación oral, comprensión lectora, cooperación y negociación.	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Moyobamba
Duración del contrato	16 de setiembre al 31 de diciembre del 2019 , prorrogable dentro del año fiscal.
Remuneración mensual	S/ 3,600.00 (tres mil seiscientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada laboral semanal máxima de 48 horas cronológicas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. - No tener sanción por falta administrativa vigente.

En el presente proceso de contratación se deberán tomar en cuenta las siguientes etapas y plazos:

Nº	ETAPAS	NÚMERO DE DÍAS
01	Publicación de la convocatoria y presentación de expedientes	02 de setiembre al 06 setiembre del 2019
02	Evaluación de expedientes y publicación de resultados	9 de setiembre 2019
03	Presentación de reclamos	10 de setiembre 2019
04	Absolución de reclamos	11 de setiembre 2019
05	Evaluación técnica	12 de setiembre 2019
06	Entrevista personal	13 de setiembre 2019
07	Remisión de expedientes a la DRESM	16 de setiembre 2019

Propicia es la oportunidad para manifestarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación

Lic. Juan Orlando Vargas Rojas
Director Regional de Educación

JOVR/DRE
EASM/DO
DSBS/RR.HH

